



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2025-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 07 de abril de 2025.

VISTO:

El FUT N° 001016, de fecha 01 de abril de 2025; Informe N° 004-2025-UNAJMA-EPC., de fecha 01 de abril de 2025; Carta N° 115-2025-UNAJMA-EPC., de fecha 02 de abril de 2025; con Memorando N° 443-2025-UNAJMA/FCE-D., de fecha 03 de abril de 2025; el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, artículo 8. Autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, a través de la Resolución N° 064-2021-CO-UNAJMA de fecha 05 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de Convalidaciones y Adecuación de Planes de Estudio y Malla Curricular de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde el Artículo 3, sobre definiciones de convalidaciones, equivalencias, afines y aproximaciones, numeral 3.2. Equivalencia de asignaturas, cursos o materias: "Acto de verificación, reconocimiento y correspondencia de actas, certificados, sílabos de la universidad de origen con los documentos académicos de la universidad de destino que da validez a las asignaturas, cursos o materias que haya cursado y aprobado el estudiante";

Además, en consideración al Capítulo III. De la adecuación de los planes de estudio y malla curricular, Artículo 12. De la adecuación, indica: "La adecuación de planes de estudio y la malla curricular se realizará en concordancia a los planes de estudios vigentes y en desarrollo; respetando su estructura de equivalencias de cursos que sirve para el proceso de convalidación"; Artículo 13. "El proceso de la adecuación de los planes de estudio y malla curricular, la escuela profesional deberá contar con un diseño y estructura de un cuadro de equivalencias, en la que aparezcan columna de asignaturas de malla curricular original, de traslado o migración, y un nuevo plan de estudios convalidados, en base a los cursos del antiguo plan de estudio y en proceso de desarrollo, evitando vulnerar sus derechos, desde el sentido administrativo, legal";

Que, según Resolución N° 318-2023-CO-UNAJMA, de fecha 04 de julio de 2023, se aprueba el Reglamento de Convalidaciones de la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023, donde el Artículo 4. Definiciones, literal d) señala: "Convalidación de asignaturas. Es el acto administrativo mediante el cual, una de las facultades de la UNAJMA, previo proceso de verificación de cumplimiento de requisitos, aprueba mediante resolución, la convalidación de una o más asignaturas con créditos iguales o similares, solicitadas por un estudiante";

Que, mediante FUT N° 001016, de fecha 01 de abril de 2025, la estudiante Nadia Belén Pérez Salcedo, con código N° 1106020182, de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la convalidación/equivalencias de asignaturas por cambio de plan de estudios;

Que, según el Informe N° 004-2025-UNAJMA-EPC., de fecha 01 de abril de 2025, la Comisión de Convalidaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad, integrado por el Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco y el Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona, remite el expediente evaluado, con opinión favorable, de acuerdo a las consideraciones establecidas en el Reglamento de Convalidaciones de la Unajma, el cual se detalla a continuación:



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2025-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 07 de abril de 2025.

PLAN DE ESTUDIOS 2022					PLAN DE ESTUDIOS 2019			
N°	Código	Asignatura	Créd.	Nota	Código	Asignatura	Créd.	Nota
1	CTAE11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	4	11	CTAD11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	4	11
2	CTAE12	MATEMÁTICA I	4	11	CTAD14	MATEMÁTICA I	4	11
3	CTAE13	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	3	11	CTAD12	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	3	11
4	CTAE14	ÉTICA Y MORAL	2	14	CTAD16	ÉTICA Y MORAL	2	14
5	CTAE15	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	3	15	CTAD17	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	3	15
6	CTAE16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	3	15	CTAD13	PENSAMIENTO ARGUEDIANO I	2	16
					CTAD23	PENSAMIENTO ARGUEDIANO II	2	13
7	CTAE17	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	3	12	CTAD15	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	4	12
					CTAD22	CONTABILIDAD BÁSICA	4	12
8	CTAE21	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	3	11	CTAD24	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	2	11
9	CTAE22	MATEMÁTICA II	4	11	CTAD21	MATEMÁTICA II	4	11
10	CTAE23	SOCIOLOGÍA	3	11	CTAD25	SOCIOLOGÍA	2	11
11	CTAE24	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	14	CTAD26	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	14
12	CTAE26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	3	11	CTAD27	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	3	11
13	CTAE27	CONTABILIDAD I	5	11	CTAD32	CONTABILIDAD I	4	11
14	CTAE31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	12	CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	12
15	CTAE32	MICROECONOMÍA	3	12	CTAD33	MICROECONOMÍA	3	12
16	CTAE33	CONTABILIDAD II	5	11	CTAD44	CONTABILIDAD II	4	11
17	CTAE34	EMPRENDIMIENTO	3	11	CTAD35	EMPRENDIMIENTO	3	11
18	CTAE35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	3	13	CTAD36	MATEMÁTICA FINANCIERA I	3	13
19	CTAE36	INFORMÁTICA CONTABLE	3	13	CTAD37	INFORMÁTICA CONTABLE I	3	13
20	CTAE41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	3	11	CTAD43	MATEMÁTICA FINANCIERA II	3	11
21	CTAE42	LEGISLACIÓN CONTABLE	3	11	CTAD42	LEGISLACIÓN CONTABLE	3	11
22	CTAE43	MACROECONOMÍA	3	12	CTAD45	MACROECONOMÍA	3	12
23	CTAE44	LEGISLACIÓN LABORAL	3	14	CTAD46	LEGISLACIÓN LABORAL	3	14
24	CTAE45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	11	CTAD55	CONTABILIDAD III	4	11
25	CTAE46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3	13	CTAD47	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3	13
26	CTAE47	MARKETING	3	14	CTAD56	MARKETING	3	14
27	CTAE51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	3	12	CTAD51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	3	12
28	CTAE52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	11	CTAD52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	11
29	CTAE53	SISTEMAS CONTABLES I	3	12	CTAD53	SISTEMAS CONTABLES I	3	12
30	CTAE54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	13	CTAD54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	13



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2025-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 07 de abril de 2025.

PLAN DE ESTUDIOS 2022					PLAN DE ESTUDIOS 2019			
N°	Código	Asignatura	Créd.	Nota	Código	Asignatura	Créd.	Nota
31	CTAE55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	11	CTAD57	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	11
32	CTAE56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	3	12	CTAD41	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	3	12
33	CTAE62	SISTEMAS CONTABLES II	3	12	CTAD63	SISTEMAS CONTABLES II	3	12
34	CTAE63	FINANZAS CORPORATIVAS	3	14	CTAD66	FINANZAS CORPORATIVAS	3	14
35	CTAE64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	3	11	CTAD64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	3	11
36	CTAE65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	3	16	CTAD65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	3	16
37	CTAE66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3	16	CTAD73	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3	16
38	CTAE71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	CTAD34	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CONTABLE	3	12
39	CTAE73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	3	12	CTAD72	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	3	12
40	CTAE74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	3	11	CTAD74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	3	11
41	CTAE75	OPERACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	14	CTAD61	OPERACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	14
42	CTAE87	CONTABILIDAD BANCARIA	3	15	CTAD67	CONTABILIDAD BANCARIA Y FINANCIERA	3	15
TOTAL CRÉDITOS:			133		TOTAL CRÉDITOS:		135	

Que, mediante Carta N° 115-2025-UNAJMA-EPC., de fecha 02 de abril de 2025, la Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca, directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el expediente de la estudiante Nadia Belén Pérez Salcedo, con código N° 1106020182, con opinión favorable de la Comisión de Convalidaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad, para proceder con la convalidación y su aprobación mediante acto resolutorio de Facultad;

Que, con Memorando N° 443-2025-UNAJMA/FCE-D., de fecha 03 de abril de 2025, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la convalidación/equivalencia de cursos por cambio de plan de estudios, a favor de la estudiante Nadia Belén Pérez Salcedo, con código N° 1106020182, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2022					PLAN DE ESTUDIOS 2019			
N°	Código	Asignatura	Créd.	Nota	Código	Asignatura	Créd.	Nota
1	CTAE11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	4	11	CTAD11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	4	11
2	CTAE12	MATEMÁTICA I	4	11	CTAD14	MATEMÁTICA I	4	11



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2025-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 07 de abril de 2025.

PLAN DE ESTUDIOS 2022					PLAN DE ESTUDIOS 2019			
N°	Código	Asignatura	Créd.	Nota	Código	Asignatura	Créd.	Nota
3	CTAE13	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	3	11	CTAD12	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	3	11
4	CTAE14	ÉTICA Y MORAL	2	14	CTAD16	ÉTICA Y MORAL	2	14
5	CTAE15	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	3	15	CTAD17	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	3	15
6	CTAE16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	3	15	CTAD13	PENSAMIENTO ARGUEDIANO I	2	16
					CTAD23	PENSAMIENTO ARGUEDIANO II	2	13
7	CTAE17	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	3	12	CTAD15	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	4	12
					CTAD22	CONTABILIDAD BÁSICA	4	12
8	CTAE21	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	3	11	CTAD24	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	2	11
9	CTAE22	MATEMÁTICA II	4	11	CTAD21	MATEMÁTICA II	4	11
10	CTAE23	SOCIOLOGÍA	3	11	CTAD25	SOCIOLOGÍA	2	11
11	CTAE24	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	14	CTAD26	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	14
12	CTAE26	DOCUMENTACION EMPRESARIAL	3	11	CTAD27	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	3	11
13	CTAE27	CONTABILIDAD I	5	11	CTAD32	CONTABILIDAD I	4	11
14	CTAE31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	12	CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	12
15	CTAE32	MICROECONOMÍA	3	12	CTAD33	MICROECONOMÍA	3	12
16	CTAE33	CONTABILIDAD II	5	11	CTAD44	CONTABILIDAD II	4	11
17	CTAE34	EMPRENDIMIENTO	3	11	CTAD35	EMPRENDIMIENTO	3	11
18	CTAE35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	3	13	CTAD36	MATEMÁTICA FINANCIERA I	3	13
19	CTAE36	INFORMÁTICA CONTABLE	3	13	CTAD37	INFORMÁTICA CONTABLE I	3	13
20	CTAE41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	3	11	CTAD43	MATEMÁTICA FINANCIERA II	3	11
21	CTAE42	LEGISLACIÓN CONTABLE	3	11	CTAD42	LEGISLACIÓN CONTABLE	3	11
22	CTAE43	MACROECONOMÍA	3	12	CTAD45	MACROECONOMÍA	3	12
23	CTAE44	LEGISLACIÓN LABORAL	3	14	CTAD46	LEGISLACIÓN LABORAL	3	14
24	CTAE45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	11	CTAD55	CONTABILIDAD III	4	11
25	CTAE46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3	13	CTAD47	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3	13
26	CTAE47	MARKETING	3	14	CTAD56	MARKETING	3	14
27	CTAE51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	3	12	CTAD51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	3	12
28	CTAE52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	11	CTAD52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	11
29	CTAE53	SISTEMAS CONTABLES I	3	12	CTAD53	SISTEMAS CONTABLES I	3	12
30	CTAE54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	13	CTAD54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	13
31	CTAE55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	11	CTAD57	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	11



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2025-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 07 de abril de 2025.

PLAN DE ESTUDIOS 2022					PLAN DE ESTUDIOS 2019			
N°	Código	Asignatura	Créd.	Nota	Código	Asignatura	Créd.	Nota
32	CTAE56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	3	12	CTAD41	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	3	12
33	CTAE62	SISTEMAS CONTABLES II	3	12	CTAD63	SISTEMAS CONTABLES II	3	12
34	CTAE63	FINANZAS CORPORATIVAS	3	14	CTAD66	FINANZAS CORPORATIVAS	3	14
35	CTAE64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	3	11	CTAD64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	3	11
36	CTAE65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	3	16	CTAD65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	3	16
37	CTAE66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3	16	CTAD73	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3	16
38	CTAE71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	CTAD34	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CONTABLE	3	12
39	CTAE73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	3	12	CTAD72	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	3	12
40	CTAE74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	3	11	CTAD74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	3	11
41	CTAE75	OPERACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	14	CTAD61	OPERACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	14
42	CTAE87	CONTABILIDAD BANCARIA	3	15	CTAD67	CONTABILIDAD BANCARIA Y FINANCIERA	3	15
		TOTAL CRÉDITOS:	133			TOTAL CRÉDITOS:	135	

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la estudiante Nadia Belén Pérez Salcedo, los términos de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Oficina de Registros Académicos, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO

